



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE DZEMUL, YUCATÁN.

En el Municipio de Dzemul, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **23:30** horas del quince de septiembre del año 2018, nos encontramos reunidos para sesionar, en los bajos del Palacio Municipal de este Ayuntamiento, los regidores que integran el Cabildo, Ciudadanos **JOSÉ LUIS GRANIEL ORTEGA, MARIANA ESTELA CAAMAL KU, IRVING ISSAIS ORTEGA KU, ANA MARÍA HUCHIM PAT y SANTOS MARCELO CHALE TEC**, Dejando constancia de esta circunstancia, se procedió a dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018

1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Asuntos en cartera:

Único.- Solicitud de autorización para suscripción de convenio con la Comisión Federal de Electricidad por parte del Presidente y Secretario Municipal.

4. Asuntos Generales
5. Clausura de la sesión

En el desahogo del orden del día el **DR. JOSÉ LUIS GRANIEL ORTEGA**, Presidente Municipal, solicitó en este acto al Secretario Municipal, procediera al pase de lista de los miembros del Cabildo.



**LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL
CORRESPONDIENTE**

NOMBRE DEL REGIDOR	ASISTENCIA	INASISTENCIA
JOSÉ LUIS GRANIEL ORTEGA Presidente Municipal	X	
MARIANA ESTELA CAAMAL KU Síndico Municipal	X	
IRVING ISSAIS ORTEGA KU Secretario Municipal provisional	X	
ANA MARÍA HUCHIM PAT Regidora	X	
SANTOS MARCELO CHALE TEC Regidor	X	

Realizado el pase de lista y existiendo el quórum legal correspondiente se declaró formalmente instalada la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Dzemul, Yucatán, para desahogar los puntos del orden del día que motivan este acto.

Dando seguimiento al orden del día en el desahogo del tercer punto, en cuanto al **único** asunto en cartera, el Presidente Municipal puso a consideración del H. Cabildo, la solicitud de autorización para suscripción por parte del Presidente y Secretario Municipal del **"CONVENIO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES A LOS QUE SE SUJETARÁ LA RECAUDACIÓN DEL DERECHO POR CONCEPTO DE ALUMBRADO PÚBLICO"**, mismo que será llevado a cabo entre el H. Ayuntamiento de Dzemul, Yucatán y la Comisión Federal de Electricidad (CFE)




Solicitud que se realiza con el objetivo de establecer los términos y condiciones de los servicios de recaudación del **DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (DAP)** y su aplicación en el municipio de Dzemul, Yucatán.

Concluida la exposición del Presidente Municipal, el Secretario Municipal procedió, a solicitud del primero, a la toma de votos de los Regidores y estos aprobaron el punto por unanimidad, registrándose la siguiente votación:

Regidor	A favor	En contra
1.- JOSÉ LUIS GRANIEL ORTEGA.	X	
2.- MARIANA ESTELA CAAMAL KU.	X	
3.- IRVING ISSAIS ORTEGA KU.	X	
4.- ANA MARÍA HUCHIM PAT	X	
5.- SANTOS MARCELO CHALE TEC	x	

Y no habiendo más asuntos que tratar, por no solicitar ningún regidor el uso de la voz en los asuntos generales, el Alcalde ordenó levantar el acta de la presente sesión para los fines legales pertinentes.

Sin más se procedió a la clausura de esta Sesión Ordinaria siendo las **23:55** horas del día 15 de Septiembre del año 2018, firmando los que en ella intervienen al margen y al calce de la misma.


DR. JOSÉ LUIS GRANIEL ORTEGA.
Presidente Municipal.







Mariana
Caamal.

Mariana
Caamal.

C. MARIANA ESTELA CAAMAL KU
Síndico.

C. ANA MARÍA HUCHIM PAT
Regidora



C. IRVING ISSAIS ORTEGA KU
Secretario Municipal.



Santos Marcelo Chale Tec

C. SANTOS MARCELO CHALE TEC
Regidor

Nota.- Estas firmas corresponden al acta de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Dzemul, Yucatán. De fecha 15 de septiembre del 2018 para el período constitucional 2018-2021. _____

C. IRVING ISSAIS ORTEGA KU, Secretario Municipal del Honorable Ayuntamiento de Dzemul, por este medio hago constar: Que en uso de las facultades que al Secretario Municipal confiere la fracción IV del artículo 61 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, CERTIFICO:-----

Que el presente documento consistente en 4 fojas útiles, escritas a una cara, es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que obra en el archivo del municipio.-----

Dzemul, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los 17 días del mes de SEPTIEMBRE de 2018.

ATENTAMENTE



C. IRVING ISSAIS ORTEGA KU
 SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
 DE DZEMUL, YUCATÁN
 2018-2021

